



CARTA DE ESCLAVITUD.

B Enignísima, y dulcísima Virgen MARIA de la MERCED: Madre de Dios Purísima: Amable, Celestial Redentora de Cautivos, y eficaz remedio de Pecadores. Yo el mayor de todos, y el mas necesitado de vuestro Amparo, por el tierno afecto con que os amo, me doy gustoso por vuestro perpetuo Esclavo, entregandoos desde luego como à mi Soberano Dueño, todo el Dominio de mi Cuerpo y Alma, Potencias y Sentidos; para que sujetos à tan gloriosa Servidumbre, solo se empleen desde hoy en servirnos y amarnos, como à su única Señora. Admitid Soberana Reyna, y Madre de Misericordia! este amante obsequio, con que hoy me consagro por vuestro Esclavo. Recibidme Vida, Dulzura, y Esperanza mia! en el felicísimo número de ellos, que aunque no lo merezco por la muchedumbre de mis Pecados, os lo suplico por aquella inefable Humildad con que, al confesaros Esclava del Señor, fuisteis ensalzada à la mas suprema Dignidad, que pudo tener una pura Criatura, que es ser Madre del mismo Hijo de Dios, hecho Hombre para Redencion del Mundo. Y para que vean los Angeles y Santos del Cielo, y los Hombres de la Tierra, que soy vuestro Esclavo, ofrezco, Santísima Señora! traer siempre con la debida reverencia sobre mi pecho el precioso Sello de vuestro Santo Escapulario. Atended compasiva al socorro de los Cautivos Christianos, cuyos dolorosos y lastimosos gemidos os movieron à baxar piadosa de los Cielos à fundar en la Tierra vuestra Religion de Redentores. Y me obligo à defender constante (aunque sea à costa de mi vida) vuestra purísima Concepcion en gracia sin la mancha de la original Culpa. Y espero del piadoso seno de vuestras misericordias, que si (por la frágil condicion de mi ser) me apartare de vuestra Esclavitud la Culpa, usareis conmigo los admirables prodigios con que favoreceis à vuestros Esclavos redimiendolos cada dia con la dulzura de vuestros milagros de las infernales cadenas del Demonio. Y para que en todo tiempo conste que no soy de otra sino de Vos rendido Esclavo, lo hago patente y manifesto en este Instrumento, el qual otorgo con el amoroso afecto de mi voluntad, haciendo testigos de esta mi Esclavitud à vuestro dulce Esposo mi Señor San Joseph, al Santo Angel de mi Guarda, al Arcàngel San Miguel, al Santo de mi nombre, y al glorioso Patriarca San Pedro Nolasco: y con esto, pidiendo vuestra santa Bendicion, para perseverar en esta mi Esclavitud hasta la muerte, lo firmè de mi mano y nombre: es ²⁴ del mes de *Sept.* del año de 176 *de 72*

Humilde Esclavo de vuestra Soberana Magestad

Ant. de la Merced.

LBA76-
C322e

- 28282 -

June, 1938

Mrs. J. H. McLaughlin



[The text in this section is extremely faint and illegible, appearing as a dense block of mirrored or bleed-through characters.]

[Handwritten signature or name at the bottom of the page.]

